

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****86****MADRID NÚMERO 12****EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Dña. MONTSERRAT TORRENTE MUÑOZ LETRADO DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA  
DEL Juzgado de lo Social nº 12 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el Procedimiento Ordinario 221/2018 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. WAGNER RODRIGO FIN NASCIMIENTO frente a D. BOB RICHARD MAKANDALELE sobre Reclamación de Cantidad se ha dictado la siguiente resolución:

SENTENCIA 395/18 de nueve de octubre de dos mil dieciocho.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D. BOB RICHARD MAKANDALELE, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veinticuatro de abril de dos mil diecinueve.

EL LETRADO DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/16.028/19)

